



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23



Contenidos

I. Definiciones estratégicas	3
II. Acciones más relevantes del período 2022-2023	5
III. Programación para el periodo 2023-2024	12

I

Definiciones estratégicas

a. Misión

El Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene como función ser el órgano encargado de comunicar el trabajo del Poder Ejecutivo a todas las personas, de impulsar la participación popular en la esfera pública, y de informar oportuna y eficazmente a las distintas reparticiones, autoridades y representantes del Gobierno durante su gestión para contribuir al proceso de toma de decisiones. Como organismo de comunicación del Ejecutivo, debemos comunicar el trabajo del Gobierno a las personas de forma transparente, bidireccional y veraz.

Como función institucional, tenemos como mandato facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad, difundiendo las decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo. Para ello, debe asesorar y coordinar en este ámbito a los ministerios y servicios, y establecer canales de vincu-

lación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

En concordancia con lo propuesto en el programa de gobierno del Presidente de la República, el Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene como misión posicionarse como una vocería ciudadana y popular que impulsa una agenda de mayorías y cambios con gradualidad, estabilidad y seguridad. Entendemos la comunicación como un ecosistema que cambia y se adapta a los tiempos y circunstancias, por lo que está en nuestro deber innovar en las formas y los canales que usamos para comunicarnos con las personas. Los ejes transversales del Ministerio son la colaboración, la inclusión, la libertad de expresión, la transparencia, la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.



b. Objetivos

- ◆ Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, y opiniones de las personas.
- ◆ Coordinar la Política Comunicacional del Poder Ejecutivo y entregar a las principales autoridades del Gobierno asesoría comunicacional que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales.
- ◆ Propender a que el Gobierno, en sus diferentes reparticiones, impulse el contacto directo con la sociedad a través de plataformas digitales y redes sociales, conforme al progresivo desarrollo tecnológico de la nación.
- ◆ Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios públicos.
- ◆ Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.
- ◆ Apoyar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.
- ◆ Promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.



II

Acciones más relevantes del período 2022-2023

a. Agenda de fortalecimiento del derecho a la información, de la libertad de prensa y del combate a la desinformación

Durante el primer año de gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, el Ministerio Secretaría General de Gobierno tuvo como objetivo el continuar potenciando el desarrollo de espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, siendo un actor protagónico en la coordinación de la política comunicacional del Gobierno, apoyando las comunicaciones hacia otros Ministerios.

El Ministerio patrocinó el proyecto de ley de protección a periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, el que hasta la fecha de este borrador estaba en su primer trámite constitucional en el Congreso Nacional registrado en el boletín N°14964-24. Dicho proyecto, en donde el Ejecutivo dispuso de indicaciones, tiene por objeto proteger a aquellas personas que ejercen labores en el ámbito de las comunicaciones, en tanto bien jurídico que coadyuva a garantizar el derecho a la libertad de expresión y a la información, además del acceso a información de interés público. Así, se busca un reconocimiento como defensores de los Derechos Humanos y por tanto de la democracia. Dicha medida, permite cumplir con los estándares internacionales de la UNESCO en estas materias.

De igual forma, el Ministerio firmó un memorándum de entendimiento con ONU Mujeres, el que busca reducir las brechas de género en los espacios de liderazgo, en las comunicaciones gubernamentales y medios de comunicación. La iniciativa busca promover una cultura de comunicación gubernamental con enfoque de género a partir de las directrices del Ministerio, en base a instrumentos

internacionales puestos en práctica e impulsados por ONU Mujeres en distintos países. También se espera impulsar iniciativas nacionales en colaboración con los medios de comunicación orientados a la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del trabajo informativo.

También, como parte de la agenda que busca fortalecer el ecosistema de medios y los derechos asociados a la información, el Ministerio se incorporó al Hub de Desinformación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que busca entender, reconocer y abordar el impacto de la desinformación y sus efectos polarizadores en el debate público. A través de este espacio, se podrá recoger el debate mundial sobre estas materias, además de conocer experiencias de otros países respecto de políticas públicas o buenas prácticas. Dicha agenda de trabajo contempló la participación de Chile en el Foro Global de Líderes y en la Cumbre de Ministras y Ministros de la OCDE, que permitió a la ministra Camila Vallejo exponer en diversos foros entre los que se contó el que trató el tema de desinformación y noticias falsas.

De igual forma, el Ministerio firmó un convenio con tres universidades públicas —las universidades de Chile, de La Frontera y de La Serena— que dió origen a una mesa de trabajo y sistematización en torno a una agenda de fortalecimiento de medios y derechos asociados a la comunicación e información. Esta mesa, iniciada en julio de 2022, analizó las principales discusiones de los últimos años en el ámbito de la comunicación, los medios y el ejercicio del perio-

dismo, profundizando en el actual sistema de medios chileno y un diagnóstico sobre el mismo. Este trabajo, conocido como “Más amplitud, más voces, más democracia” desarrolló un plan de trabajo que derivó en un informe entregado en enero de 2023 y que incluyó la participación de decenas de actorías relevantes en la discusión, el despliegue de diálogos descentralizados y una metodología rigurosa empleada por las universidades. El informe –de naturaleza no vinculante– fue dividido en tres temas transversales (género, interculturalidad y educación) y seis temas específicos (derecho y acceso a la información, sistema de medios, labor periodística, ética, redes sociales, y desarrollo tecnológico).

Su metodología incluyó trece entrevistas grupales semiestructuradas –agrupadas según criterios de

pertenencia de los participantes por quehacer, expertise u oficio– y cinco grupos de discusión (dos en Coquimbo, dos en la Región Metropolitana y uno en la Araucanía).

En otras materias, el Senado ratificó el nombramiento propuesto por el ministerio para que Rodrigo Cid se convirtiera en miembro del directorio de TVN, un paso histórico que por primera vez permitió que un trabajador del canal tenga derecho a voz y a voto en ese espacio.

También, durante 2022 el ministerio inició junto al Alto Mando de Carabineros una agenda de trabajo conjunta en materia de protocolos y formación para resguardar la protección de la labor de periodistas y comunicadores en el contexto de manifestaciones.

b. División de Organizaciones Sociales (D.O.S.)

I. Agenda de fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública

En el marco del correcto cumplimiento de la Ley 20.500 y de potenciar la participación ciudadana en la gestión pública, la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno realizó los siguientes informes, estudios, guías, asesorías y capacitaciones:

- ◆ Informe “Ejecución de acciones de participación de los órganos de la administración del Estado sujetos a la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”. El objetivo del informe es presentar el estado de avance de las modalidades formales y específicas de participación ciudadana establecidas en la administración central del Estado.
- ◆ Informe “Cuenta de Participación Ciudadana 2022” del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Esta Cuenta permite conocer los avances y los desafíos en materia de participación en la gestión pública durante el año 2022.

- ◆ Informe Final del proceso “Chile Vota Informado” implementado por el Departamento de Territorio, Formación y Participación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales.
- ◆ Estudio “Experiencias de buenas prácticas de participación ciudadana en la gestión pública”. Con este producto, se buscó caracterizar y describir experiencias de buenas prácticas y visibilizar el quehacer de los servicios públicos en estas materias y generar recomendaciones de política pública para el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- ◆ Publicación Guía “Criterios y orientaciones para la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública”. El objetivo de la guía es entregar criterios y orientaciones metodológicas a los y las encargadas de participación ciudadana de la administración central del Estado para el diseño e implementación de los mecanis-

mos previstos en la Ley N°18.575. La guía incorporó un apartado sobre paridad de género.

- ◆ Realización de una capacitación orientada a entregar orientaciones metodológicas y técnicas para la realización de Cuentas Públicas Participativas de los organismos de la administración central del Estado para el período 2022.
- ◆ Realización de 149 asesorías técnicas y metodológicas en materias de la Ley N° 20.500 a encargados y encargados de participación ciudadana de la administración central del Estado de manera presencial y virtual.
- ◆ Colaboración técnica y metodológica en el proceso de elaboración del Instructivo Presidencial para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública N°007 de agosto del año 2022. Se incluye el diseño y sistematización del

proceso participativo para la elaboración del instructivo, así como también, la realización de instancias de sensibilización a encargadas y encargados de participación ciudadana de Ministerios y Servicios sobre la incorporación de la paridad en la conformación de los Consejos de la Sociedad Civil.

- ◆ Ejecución de etapa de diseño y levantamiento de datos del estudio "Caracterización del funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil 2022". El objetivo del estudio fue caracterizar el funcionamiento de los COSOC y conocer las características básicas de su funcionamiento habitual, la percepción de quienes participan sobre el funcionamiento efectivo de los COSOC y el impacto de la participación en los COSOC sobre el funcionamiento de las organizaciones o asociaciones involucradas en estos mecanismos de participación ciudadana.

II. Territorio, formación y participación ciudadana

La vinculación con el territorio, la participación y la formación de dirigencias sociales es uno de los pilares fundamentales del quehacer del Ministerio Secretaría General de Gobierno. En este sentido, la División de Organizaciones Sociales (D.O.S.) tiene un rol esencial al momento de desplegar capacitaciones, planes de formación, apoyos a las organizaciones, entre otras acciones donde destacan:

La actualización de la malla de formación desarrollando nuevos módulos y contenidos de acuerdo a los intereses planteados por las dirigencias sociales en distintas instancias de encuentro, implementando 32 módulos distribuidos en los ejes: Chile Organizado, Chile Participativo, Chile Igualitario, Chile Sustentable y Chile que Cuida y Protege.

La capacitación a 18.821 personas mediante el programa de Escuelas de Formación Social de la Unidad de Formación y Capacitación, abarcando 205 comunas de todas las regiones del país.

La reformulación del programa MovilizaDOS (ex Infobus Ciudadano) ampliando sus mecanismos de despliegue e incorporando la realización de "ferias de servicio MovilizaDOS" de manera semanal. Se logró una cobertura de 431.244 personas de 244 comunas, logrando desplegarse en las 16 regiones del país.

La colaboración con el Departamento del Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, donde se distribuyeron miles de folletos informativos, preservativos y lubricantes a la población.

La conformación del equipo CoordinaDOS dependiente de la Unidad de Coordinación y Gestión Territorial con el objetivo de mejorar la relación con las regiones, potenciando el despliegue de la oferta programática de la D.O.S. en todo el país.

- ◆ La continuación del despliegue de los productos de la D.O.S. que —en el contexto de pandemia— se habían caracterizado para acceder de manera telemática, diversificando la oferta en actividades presenciales, online e híbridos.

♦ La realización de 152 diálogos ciudadanos y participativos alcanzando una asistencia de 5.495 personas en 89 comunas de todas las regiones del país. En este contexto, la D.O.S. fue parte de la ejecución de procesos participativos de la Reforma Tributaria y la Reforma al Sistema de Pensiones.

♦ El desarrollo de una gira nacional por la campaña "Chile Igualitario" que consistió en la realización de diálogos participativos para diagnosticar las necesidades generadas por las desigualdades de género, dentro y fuera del contexto de la dirigencia social e identificar propuestas para su abordaje. En ella se recorrieron 33 comunas de todas las regiones del país y participaron 780 personas, experiencia que fue sistematizada en un informe final publicado en la web de la D.O.S.

♦ Se desarrollaron espacios de conversación telemáticos para las 16 regiones del país con:

Jornadas de diálogos con dirigencias COSOC y funcionarios municipales y regionales sobre "Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana en la Gestión Pública", mecanismos de participación ciudadana a cargo de la SUBDERE y difusión de los plazos de la prórroga de vigencias de organizaciones de la sociedad civil.

Jornadas de diálogo ciudadano "Chile Avanzando", las cuales tuvieron el objetivo de difundir las principales iniciativas de Gobierno que van en la línea de dar mayor seguridad a las personas en tres dimensiones: ciudadana, económica y social.

También, en el marco del proceso constitucional, la D.O.S. contribuyó en el proceso informativo de la propuesta de texto emanada de la Convención Constitucional, a través del diálogo "Hagamos Historia" mediante el cual se hizo un recuento de las experiencias relacionadas a nuestras distintas cartas magnas y a partir de la capacitación "Chile Vota Informado", repartándose miles de ejemplares para promover el que la ciudadanía ejerciera su derecho cívico con todos los elementos disponibles de cara al plebiscito constitucional de 2022.

En materia legislativa, se promulgó la Ley 21.487, la cual además de prorrogar nuevamente la vigencia de las directivas de organizaciones comunitarias hasta fines de 2022, modificó el artículo 6 bis de la Ley 19.418 al extender la duración de los certificados de vigencia de carácter provisorio —que anteriormente correspondía a treinta días— a sesenta días corridos.

16 REGIONES VISITADAS **258** COMUNAS CUBIERTAS

32 módulos de formación ciudadana

CHILE ORGANIZADO

CHILE PARTICIPATIVO

CHILE IGUALITARIO

CHILE SUSTENTABLE

CHILE QUE CUIDA Y PROTEGE

152 DIÁLOGOS CIUDADANOS

18.821
PERSONAS CAPACITADAS

GIRA NACIONAL
CHILE IGUALITARIO

iii. Comunicaciones

De igual forma, la División de Organizaciones Sociales desplegó un amplio número de canales de comunicación con las distintas actorías vinculadas a la dirigencia social y la participación ciudadana. Entre ellos, destacan:

- ◆ **Boletín InformaDOS.** Se dio continuidad a la emisión del boletín “InformaDOS”, instrumento mediante el cual se exponen mensualmente las principales gestiones del gobierno. El boletín mantuvo su versión digital logrando 10 ediciones entre marzo y diciembre e incorporó de manera estable una sección destinada a visibilizar la opinión de las dirigencias sociales en relación con el tema principal de la edición de turno.
- ◆ **ComprometiDOS.** Con la finalidad de visibilizar y reconocer la labor que distintas dirigencias a lo largo del país realizan, se desarrolló de manera quincenal el producto audiovisual “ComprometiDOS”, destinado a contar la historia de líderes y lideresas sociales, relevando su vocación de servicio y compromiso con la comunidad. En este contexto se realizaron 17 ComprometiDOS destacando diri-

gencias sociales de las regiones de Tarapacá, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, y Metropolitana.

- ◆ **OrganizaDOS.** En el marco del fomento y fortalecimiento de las organizaciones sociales como instancia colectiva, se desarrolló de manera complementaria el producto audiovisual “OrganizaDOS” cuya finalidad es dar a conocer la labor que realizan las organizaciones sociales en beneficio de sus comunidades. Se logró la realización de 16 capítulos de OrganizaDOS, relevando organizaciones de las regiones de Tarapacá, Biobío, Aysén, y Metropolitana.
- ◆ **InformaDOS TV.** Nuevo producto audiovisual correspondiente a una versión dinámica y de video, como extensión del boletín InformaDOS, mediante la cual presentan las reacciones de participantes de distintas actividades del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Durante 2022 se publicaron 27 InformaDOS TV de actividades realizadas en las regiones de O’ Higgins, Valparaíso, Maule, Arica, Tarapacá, Biobío, Aysén, Tarapacá, Coquimbo, Los Ríos, y Metropolitana.

c. Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

El Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación (OPCND) llevo a cabo un importantísimo trabajo durante 2022. En el primer año de gobierno se capacitó a 4 mil funcionarias y funcionarios públicos en el marco de la Ley N° 20.500, sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y de la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación arbitraria. Se llevaron a cabo 90 jornadas presenciales, en las regiones: Metropolitana, del Libertador Bernardo O’Higgins, del Biobío, Valparaíso, Maule y Coquimbo.

También, el OPCND llevó a cabo una campaña comunicacional de difusión nacional sobre la prevención, no discriminación y la eliminación de la violencia hacia las personas LGBTIQ+ del país. La campaña se elaboró

en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, a través de una mesa de trabajo liderada por la unidad.

En la misma línea de una agenda que promueva la no discriminación, el Observatorio desplegó una campaña comunicacional de difusión nacional sobre el fortalecimiento y promoción de las lenguas de los pueblos indígenas del país, la que contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, expertos y expertas, académicos y académicas y actores relevantes que han trabajado en torno a la revitalización de las lenguas indígenas. También, el OPCND fue parte de tres jornadas de reflexión sobre la relevancia y los desafíos de la Ley Antidiscriminación, a diez años de su promulgación, realizadas en las ciudades de Rancagua, San Antonio y Viña del Mar.

En materia de género, se desarrollaron cinco conversatorios sobre participación ciudadana y no discriminación que tenían por objetivo contribuir al debate informado sobre la agenda de participación ciudadana y no discriminación impulsada por el OPCND del MSGG, incluyendo transversalmente los enfoques de género y derechos humanos, en cada una de sus iniciativas. Las temáticas abordadas fueron: mujeres en la ciencia, migración con enfoque de género, Sistema Nacional de Cuidados, feminismo en gobiernos locales y ciudades feministas.

En relación a la vinculación del ministerio con la sociedad civil, el Observatorio apoyó técnicamente las seis sesiones que realizó el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) durante 2022 de manera telemática. Entre los principales hitos destaca la realización de un informe de cara a esta Cuenta Pública Participativa, la elaboración conjunta del nuevo reglamento que regula el funcionamiento del COSOC y la realización de la elección de consejeras y consejeros para el periodo 2023-2026.

d. Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones (SECOM) tiene como tareas centrales la coordinación, monitoreo y apoyo del despliegue comunicacional de Gobierno en su conjunto, lo que implica, entre otras cosas, articular el despliegue en medios y redes sociales de los distintos ministerios. Esa función contempla trabajar en conjunto los relatos, planes de medios, estrategias digitales, líneas gráficas y campañas de las principales reformas y acciones del Ejecutivo. Por otro lado, es la encargada de construir el relato general del Gobierno, velando porque se aplique en las salidas comunicacionales de los ministerios. También colabora con Presidencia en el diseño y ejecución de los principales hitos presidenciales.

Durante el primer año de gobierno del Presidente Boric, la Secom desarrolló un amplio número de campañas comunicacionales relevantes para el Ejecutivo. Desde el Departamento de Marketing, se trabaja en conjunto a los ministerios y servicios en la ejecución del contenido pagado, plasmando los ejes de Gobierno. Este año, se trabajaron 95 campañas comunicacionales y 86 planes de medios, entre los que destacan, por ejemplo, la campaña de concientización sobre seguridad de tránsito en Fiestas Patrias, en coordinación con CONASET y SENDA; la campaña de Voto Informado para incentivar la participación ciudadana en el proceso constitucional pasado; campañas de refuerzo para combatir el ausentismo escolar junto al Ministerio de Educación, desplegada en marzo de 2023; campañas dirigidas a grupos objetivos para prevenir el consumo de tabaco y cigarrillos electrónicos en

población joven junto al Ministerio de Salud; campañas de comunicación de riesgo y de interés público con enfoque descentralizado, como lo fueron las campañas de vacunación con locuciones en mapudungún; entre otras.

El compromiso con la descentralización en los planes de medios ha permitido que tanto medios regionales, rurales, comunales y comunitarios sean parte importante de las comunicaciones. De esta forma se logró ampliar la cobertura y cumplir con el 40% de inversión regional establecida en la Ley de Presupuesto. Con ello se buscó no solo apoyar a medios emergentes, sino que también llegar a cada rincón de Chile de forma cercana y transversal.

De igual forma, la SECOM desplegó, a través de su Departamento de Comunicación Digital, la iniciativa Chile Avanzando, enfocada en informar a las personas sobre los proyectos y beneficios del Ejecutivo. Además, el departamento desarrolló un trabajo conjunto al resto de los ministerios, subsecretarías y servicios del Gobierno. Algunas acciones destacadas fueron la creación de landing pages como copagocero.cl, chileparatodas.cl, sistemamixto.cl, cuentapublica2022.cl, entre otras.

Se crearon y desarrollaron productos y estrategias creativas, visuales y audiovisuales, junto a materiales de comunicación para apoyar la difusión de las políticas, programas y beneficios que el Gobierno puso a disposición de la ciudadanía durante el 2022 y el 2023. Entre algunas acciones destacan:

- ◆ Producción de Gobierno Informa, un nuevo espacio para ampliar la tradicional vocería de gobierno, en el cual las autoridades informan sobre el quehacer de sus instituciones, responder preguntas de la prensa, y vincularse de manera directa con la ciudadanía.
 - ◆ La entrega de lineamientos, recursos y materiales para todos los equipos de Gobierno como kits gráficos, imágenes y logotipos, plantillas para redes sociales, piezas gráficas y animaciones que fueron de utilidad para la comunicación de autoridades y sus equipos en todos los ministerios.
 - ◆ El desarrollo interno de productos audiovisuales, con el objetivo de mejorar el uso de los recursos públicos. De este modo, se logró mantener una comunicación de alta calidad con la ciudadanía a través de trabajos en redes sociales, medios regionales y transmisiones oficiales de información que se muestran en plataformas digitales, televisivas y radiales.
- También, la Unidad de Descentralización de la Secretaría ha logrado establecer canales de comunicación estratégica interna —como receptores y emisores de información— con autoridades del ministerio y las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno, Seremis, facilitando el flujo comunicacional con las seremis de las distintas carteras del gabinete y sus equipos.

e. Entrega de Fondos

i. Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP)

Este fondo fue creado por la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuyo objetivo es fortalecer aquellas organizaciones de interés público, orientadas a la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.

Durante el 2022, a nivel nacional se registró un total de 2.344 proyectos postulados de los cuales 620 fueron financiados. Se transfirieron \$113.896.855 para proyectos nacionales, \$159.491.000 para proyectos regionales y \$857.059.214 para los proyectos locales.

Cabe destacar, que el segundo semestre del año 2022 se realizaron iniciativas para recoger la opinión y propuestas de representantes de organizaciones sociales, en su calidad de postulantes y beneficiarias del Fondo del FFOIP, con el objetivo de mejorar y hacer más accesibles las Bases Administrativas para las organizaciones sociales. En este sentido se llevaron a cabo Conversatorios Participativos en todas las re-

giones del país y reuniones de trabajo con los Consejos Regionales del FFOIP.

Asimismo, se aplicó una encuesta on-line para conocer las barreras y dificultades de acceso a los procesos de postulación y adjudicación de los concursos, la cual fue respondida por un total de 332 personas, pertenecientes a organizaciones como juntas de vecinos y otras de carácter comunitario de tipo funcional (50%), fundaciones (12,05%), ONGs (9,04%), organizaciones deportivas (8,13%), asociaciones y corporaciones (8,13%), asociaciones y comunidades indígenas (5,12%), asociaciones de consumidores (0,9%) y otros tipo de organizaciones (6,63%) respectivamente.

Por otra parte, dentro de las acciones de difusión e información que realizan las Secretarías Regionales de Gobierno y el nivel central, a principios de diciembre se realizó una Feria de cierre sobre los fondos concursables en el Parque Quinta Normal de la Región Metropolitana, que permitió dar a conocer y visibilizar la ejecución de proyectos beneficiados por el FFOIP de distintas organizaciones sociales.

ii. Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS)

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales tiene como objetivo principal contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local, que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna, en áreas tales como arte, cultura, educación, economía, desarrollo regional, historia regional, iniciativas de identidad cultural, e información regional, provincial y comunal.

Para el 2022, la Ley de Presupuesto le asignó \$2.253.592.000 a este fondo para financiar proyectos de tipo radial, digital, televisión, impresos y radios comunitarias. Tras el concurso, fueron 676 los proyectos que se adjudicaron fondos en las categorías antes mencionadas.

El número de proyectos postulados correspondió a 1.014 iniciativas, de los cuales 391 corresponden a medios de soporte radial, 350 a medios de soporte digital, 121 a medios de soporte de TV, 90 de soporte escrito y 62 a medios de radios comunitarias.

III.

Programación para el periodo 2023-2024

Desde el Ministerio Secretaría General de Gobierno se seguirá impulsando con convicción una nueva forma de comunicación y relacionamiento con quienes habitan nuestro país. El compromiso con una información veraz, oportuna y cercana guiará el trabajo del Ministerio a lo largo del mandato del Gobierno del Presidente Boric.

De acuerdo a lo establecido por el programa de gobierno, se avanzará en fortalecer un ecosistema de medios diverso, descentralizado y pluralista bajo la premisa sustentada en que “más medios es más democracia”. Para ello, se trazará un camino de fortalecimiento de a medios regionales y comunitarios a través de la mejora en el Fondo de Medios y el desarrollo de diversas formas de fomento y capacitación de dichas experiencias mediales.

A la vez, se delineará el avance hacia un fortalecimiento del derecho a la información y a la comunicación. En este caso, se comenzará por fortalecer el rol de TVN, como principal emisor público de contenidos culturales

e informativos, legislando a favor de fortalecer sus mecanismos de financiamiento y gobernanza.

Se continuará avanzando en resguardar los derechos de los y las trabajadoras de las comunicaciones (periodistas, audiovisualistas), tanto en su derecho a la libertad de expresión, de información y de prensa como en el cumplimiento de condiciones laborales dignas por parte de sus empleadores.

En el mismo sentido, se seguirá profundizando en la agenda de fortalecimiento de los derechos asociados a la comunicación, información y libre expresión, tanto de forma nacional como internacional. Se iniciará una agenda de trabajo sobre diversidad de medios y fortalecimiento de la democracia junto a nuestra representación ante la Organización de Estados Americanos (OEA), la vinculación con UNESCO en distintas materias como protección de periodistas, y el trabajo al interior del Hub sobre Desinformación de la OCDE.

Por último, y en relación a la agenda de transversalización de la perspectiva de género en el Estado, el

trabajo del memorándum de entendimiento suscrito con ONU Mujeres se concentrará en concretar y profundizar dos aspectos de dicho trabajo: proceso de sensibilización sobre perspectiva de género en los

medios de comunicación masiva, además de actualizar lineamientos sobre comunicaciones de gobierno con perspectiva de género.

a. Desde la División de Organizaciones Sociales

En el marco de la profundización de la participación ciudadana en la gestión pública y perspectiva de género, se realizarán tres publicaciones dirigidas a los ministerios y servicios:

- ◆ Estudio de buenas prácticas de participación ciudadana con enfoque de género en la gestión pública.
- ◆ Estudio sobre la incorporación del enfoque de género para las organizaciones integrantes de Consejos de la Sociedad Civil.
- ◆ Estudio sobre el funcionamiento de unidades que abordan participación y género.

También, se realizarán capacitaciones para incentivar la participación ciudadana con enfoque de género en la administración central del Estado a las y los encargados de participación ciudadana y en todos los organismos de la administración central del Estado. Dentro de las acciones contempladas:

- ◆ Se realizará un estudio sobre el mecanismo de Consultas Ciudadanas en la administración central del Estado que incluye ejemplos de buenas prácticas sobre ese mecanismo de participación ciudadana.
- ◆ Se desarrollará una guía de orientación metodológica para la realización de diálogos participativos, y también de orientaciones metodológicas para la incorporación de personas con discapacidad, participación indígena, niños, niñas y adolescentes, enfoque de género en la gestión pública.
- ◆ El Departamento de Estudios y Género de la D.O.S. continuará realizando asesorías técnicas y metodológicas a las encargadas y encargados de participación ciudadana de los ministerios y servicios públicos en temáticas de participación ciudadana en la gestión pública.

- ◆ Se dará continuidad a la implementación de la malla de módulos del programa de Escuelas de Formación Social de la División de Organizaciones Sociales. Para el 2023 se estableció una meta de 12.000 dirigencias y liderazgos sociales además de cubrir 108 comunas de las distintas regiones.
- ◆ En cuanto al programa MovilizaDOS, se proyecta abarcar al menos 118 comunas de las distintas regiones del país, realizando a lo menos 140.000 atenciones ciudadanas a través de los distintos mecanismos de implementación.
- ◆ En un plan de asentamiento territorial mayor, impulsaremos el componente D.O.S. en tu Barrio, con el objetivo de hacer una vinculación más fina con las dirigencias sociales.
- ◆ Desde la Unidad de Diálogos, se desarrollarán los procesos descritos a continuación:

En conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, realizaremos los Diálogos Participativos para la definición de las bases de licitación del nuevo sistema de transporte público en las comunas del Gran Valparaíso.

Se realizarán instancias de diálogo ciudadano para la difusión del nuevo mecanismo que garantiza el pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos y que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Diseño y ejecución de diálogos “Salud trans: nuestras voces, nuestras vivencias” en conjunto con la Mesa de Salud Trans, compuesta por el Ministerio de Salud y el Bloque de Salud Trans, en los cuales pudimos levantar las principales experiencias

y necesidades de dicha comunidad en materia de atención de salud. En la instancia, se reconoció y trabajó con distintas identidades: trans femeninas, trans masculinos, no binarias e intersex.

Durante el primer semestre del 2023, se realizarán Diálogos Ciudadanos “Más y mejores pensiones” con el objetivo de transmitir mediante un proceso participativo los contenidos del proyecto de reforma de pensiones que se encuentra en tramitación legislativa

- ◆ Se participará de las mesas de coordinación interministerial de Educación Ambiental Comunitaria, liderada por el Ministerio de Medio Ambiente, y de Alfabetización Digital, liderada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- ◆ En el marco de la implementación del Instructivo Presidencial para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública N°007 del año 2022, dirigidas a encargadas y encargados de participación ciudadana, la D.O.S. desarrollará:

Dos capacitaciones sobre “La relevancia de incorporar la participación de niños, niñas y adolescentes en los mecanismos de participación ciudadana”.

Una capacitación: “Avancemos hacia una participación ciudadana inclusiva”

Dos capacitaciones: “Participación ciudadana indígena”.

Dos capacitaciones con enfoque de género: “Sensibilización sobre el enfoque de género en los procesos participativos de la administración central del Estado” y “Entrega de herramientas para la transversalización de género en los procesos participativos de la administración central del Estado”.

Además, se realizarán las capacitaciones correspondientes sobre lineamientos y orientaciones metodológicas para la elaboración de las Cuentas Públicas Participativas.

En materia de comunicación, se dará continuidad a los productos como OrganizaDOS, ComprometiDOS e InformaDOS TV. Como expresión del compromiso de gobierno con la descentralización, se proyecta para el 2023 dar continuidad a los tres productos audiovisuales desarrollados por la D.O.S. buscando ampliar su cobertura a las regiones que no contaron con capítulos durante el 2022, levantando historias de dirigencias sociales y organizaciones no solo de las capitales o grandes ciudades, sino también de localidades y comunas más alejadas del tránsito común.

b. Desde el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

Para el 2023-2024, se trabajará para fortalecer una nueva forma de diálogo con quienes realizan y proponen políticas públicas: ministerios, Congreso Nacional, municipios, entre otras instituciones, a través de diversas acciones que potencien la participación ciudadana y el enfoque de no discriminación. Junto con ello, se trabajará en el fortalecimiento y la generación de redes y alianzas estratégicas para el abordaje de la participación ciudadana y no discriminación a nivel intersectorial.

También, se trabajará en generar diferentes iniciativas, mediante la promoción entre las instituciones de la administración del Estado, del cumplimiento de las obligaciones jurídicas y administrativas mandatadas por las leyes 20.609 y 20.500. En relación a estas dos normativas, se capacitará en la aplicación de ambas leyes a funcionarias y funcionarios públicos, y se certificará a al menos 60 instituciones públicas a lo largo del territorio nacional., como también a las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, se generarán espacios de conversación dirigidos a funcionarias y funcionarios públicos y/o a sociedad civil en temáticas de participación ciudadana y no discriminación con perspectiva de género, abordando diferentes materias de interés público. Los conversatorios estarán a cargo del observatorio que definirá el contenido y la metodología de los mismos.

Como parte de la vinculación con la sociedad civil, se dará continuidad a la asesoría técnica en la implementación del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

En materias vinculadas a municipios, el Observatorio realizará el lanzamiento del Manual de Ordenanzas Tipo de Participación Ciudadana municipal, realizado mediante convenio de colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

De igual forma, se llevarán a cabo dos campañas comunicacionales de alcance nacional en el marco de los compromisos adquiridos en el Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, las cuales se centrarán en la no discriminación hacia la población LGTBIQ+ y en la revitalización de las lenguas indígenas. En la misma línea, se implementarán tres grupos focales con organizaciones LGTBIQ+ en el territorio nacional, para la creación de un manual que contenga orientaciones sobre atención y buen trato de personas de acuerdo a su identidad y expresión de género, por parte del funcionariado público.

Se realizará un seminario internacional con motivo de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, contando con la presencia de diversos conferencistas nacionales e internacionales del mundo de la academia y la sociedad civil.

c. Desde la Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones continuará desarrollando su trabajo para coordinar, mejorar y monitorear las comunicaciones del Gobierno y sus reparticiones, poniendo énfasis en la ejecución de campañas comunicacionales que, de forma eficiente, desplieguen los mensajes de forma estratégica en medios de comunicación masivos, como también con especial foco en medios independientes, regionales y comunitarios.

También, se buscará potenciar la cantidad de insumos que se generan para la comunicación del Gobierno, desarrollando con sus equipos internos la mayor parte de los materiales gráficos y audiovisuales de apoyo comunicacional de manera que se utilicen de mejor manera los recursos. Al mismo tiempo, se propone alcanzar los más altos estándares de accesibilidad e inclusión en todos los despliegues comunicacionales del Ejecutivo.

